

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001- FR-001	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 01/08/2018	

NÚMERO DE ORDEN O CONTRATO	CONTRATO DE COMPRA VENTA 1828 - 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE INICIO	10 DE FEBRERO DE 2022
CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONTRATISTA	CESAR TABARES L & CIA S.A.S con NIT 900026709-0
OBJETO Y ALCANCE	Contratar la adquisición, instalación y configuración de equipos de laboratorio del grupo de ROBUSTOS con destino a los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de las facultades y doctorado de Ingeniería de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas, ítems No. No. 1,2,8,14,17,22,26,30 y 34

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
NÚMERO DE PÓLIZA	21-47-101015842 – ANEXO 2 En Virtud del Acta de Inicio
VALOR DEL CONTRATO	SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$78.750.630),
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del Contrato es de seis (6) meses

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001- FR-001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 01/08/2018	

AMPAROS Y VIGENCIAS

Tipo de Amparos	Valor Asegurado (\$)	Vigencia					
		Vigencia Desde			Vigencia Hasta		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
De cumplimiento del contrato	\$7,875,063.00	10	02	2022	11	12	2022
Calidad del suministro	\$ 15,750,126.00	11	08	2022	11	08	2024
Pago de salarios, prestaciones sociales	\$ 7,875,063.00	10	02	2022	11	08	2024

a) Certificado de pago: Si__ No X

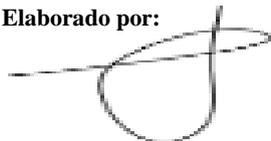
b) Firma de las partes: Si X No__

SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES

Nota: De conformidad con la resolución 629 del 17 de noviembre de 2016 Capítulo II Artículo 18 Numeral 9. Son funciones del interventor y/o supervisor, controlar la vigencia de las pólizas e informar lo pertinente a la Oficina Asesora Jurídica, con copia al ordenador del gasto, para lo de su competencia.

Se firma la presente aprobación en Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2022.

Elaborado por:



Firma:
Nombre: FREDDY CORTES DAZA
Cargo: Contratista OAJ

Aprobado por:



Firma:
Nombre: JAVIER BOLAÑOS ZAMBRANO
Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica